Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000465-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a diversos aspectos relacionados con las cuarenta y cuatro actuaciones programadas en el Acuerdo 135/2026, de 30 de julio, de la Junta de Castilla y León, para la recuperación de las zonas afectadas por los grandes incendios forestales del verano de 2026, incluyendo medidas de protección y reparación de captaciones, restauración de áreas quemadas y gestión urgente de madera y biomasa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001320

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2322
04/09/2026 12:48:36

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Acuerdo 135/2026, de 30 de julio, de la Junta de Castilla y León, programó 44 actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por los grandes incendios forestales del verano de 2026, incluyendo medidas de protección y reparación de captaciones, restauración de áreas quemadas y gestión urgente de madera y biomasa.

Sin embargo, a día de hoy dicha programación no resulta accesible a la población en su concreción territorial y temporal, y no se conoce con precisión qué actuaciones están efectivamente ejecutadas, en ejecución, contratadas o simplemente pendientes en cada municipio afectado. Esta falta de concreción resulta especialmente preocupante de cara a la llegada de las primeras lluvias intensas, dado el elevado riesgo hidrológico y de erosión que presentan las laderas calcinadas, con el consiguiente peligro para las captaciones y el abastecimiento de agua potable de la población.

Sería necesario publicar un marco técnico con condiciones concretas y de aplicación inmediata: retirada prioritaria del arbolado quemado, destino obligatorio de la madera de menor diámetro a la construcción de fajinas en las laderas de mayor pendiente, limitación del uso de maquinaria en las proximidades de los cauces y plazos máximos para la retirada de madera. No se trata de que dichas actuaciones estén ya completadas sobre el terreno, sino de que exista ya un protocolo publicado, con criterios objetivos, que permita iniciarlas de forma inmediata y ordenada. El procedimiento actualmente vigente en Castilla y León para la parte abulense del mismo fenómeno se limita a que los propios ayuntamientos remitan un correo electrónico a la Delegación Territorial informando de las infraestructuras hidráulicas dañadas, sin que exista un protocolo técnico publicado con criterios objetivos equivalente al de la comunidad vecina.

Por todo ello, se formulan las siguientes **PREGUNTAS:**

1. ¿Dispone la Junta de Castilla y León de un mapa de severidad y riesgo hidrológico para la zona afectada por el incendio de Ávila, que identifique laderas, barrancos, manantiales y captaciones prioritarias? En caso afirmativo, ¿va a hacerlo público?

2. ¿Puede detallar, municipio por municipio —y en particular para Casavieja, Piedralaves y el resto de localidades del Valle del Tiétar—, qué actuaciones de las 44 previstas en el Acuerdo 135/2026 están ya realizadas, cuáles en ejecución, cuáles contratadas y cuáles todavía pendientes de contratación?

3. ¿Cuál es la ubicación y extensión prevista de fajinas, albarradas, diques, barreras de sedimentos y acolchados en la zona afectada?

CVE: BOCCL-12-001320

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4. ¿Qué criterios técnicos está aplicando la Junta para la retirada de madera quemada sin incrementar el riesgo de erosión del terreno?

5. ¿Qué medidas concretas de protección se están adoptando sobre las captaciones y sistemas de abastecimiento de agua potable de los municipios afectados?

6. ¿Se ha realizado o está prevista una revisión del estado de pistas, cunetas, drenajes, alcantarillas y pasos de agua en la zona, de cara a la llegada de lluvias intensas?

7. ¿Existe un protocolo de análisis de la calidad del agua antes y después de episodios de tormenta en la zona afectada?

8. ¿Qué empresas, brigadas y organismos son responsables de la ejecución de estas actuaciones, y con qué presupuesto y calendario de ejecución cuenta cada una de ellas?

9. ¿Qué mecanismos de coordinación se han establecido con la Diputación de Ávila, los ayuntamientos afectados, la Comunidad de Madrid y la Confederación Hidrográfica del Tajo para la gestión conjunta del riesgo hidrológico postincendio?

10. ¿Tiene previsto el Gobierno de Castilla y León publicar una regulación o plan técnico sobre este asunto?

11. ¿Qué actuaciones estarán físicamente ejecutadas antes de las primeras tormentas otoñales previstas en la zona?

Valladolid a 04 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradora

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-001320

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864